



Valparaíso, 04 de diciembre de 2024.

Oficio N°08/129/2024

La Comisión encargada de reunir información relativa a determinados actos del Gobierno en relación con los convenios y programas ejecutados con fondos públicos por la Fundación Procultura desde el 2019 a la fecha, CEI-61, acordó oficiar a Ud., para que informe sobre la existencia de querellas presentadas por el Consejo de Defensa del Estado en causas vinculadas a PROCULTURA, y de no existir querellas, los motivos por los cuales no se han ejercido acciones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del **presidente de la Comisión, H. diputado señor Andrés Longton Herrera,**

Dios guarde a Ud.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, SEÑOR RAÚL LETELIER WARTENBERG.

raul.letelier@cde.cl
marjoriecardenas@cde.cl

CEI-61 encargada de reunir información relativa a determinados actos del Gobierno en relación con los convenios y programas ejecutados con fondos públicos por la Fundación Procultura desde el 2019 a la fecha.

Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 250 50 00

Email cmora@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 05DB8C9848B75201



CEI-61 encargada de reunir información relativa a determinados actos del Gobierno en relación con los convenios y programas ejecutados con fondos públicos por la Fundación Procultura desde el 2019 a la fecha.

Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 250 50 00

Email cmora@congreso.cl